

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ, Secretario de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO:**

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Ordenanza Núm. 9, Serie 2015-2016**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 4, 5, 6 y 7 de agosto de 2015.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Honorable Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Honorable Olga del Moral Sánchez
3. Honorable Roberto Díaz Díaz
4. Honorable José Á. González Hernández
5. Honorable Efraín Meléndez Arroyo
6. Honorable Alejandro Martínez Burgos
7. Honorable Ángel G. Rodríguez Medina
8. Honorable Daniel Santiago Rojas
9. Honorable Miguel Rodríguez Vega
10. Honorable Narciso J. Rodríguez Velázquez
11. Honorable Willie A. Rosario Arroyo
12. Honorable Héctor E. Sepúlveda Ramos
13. Honorable Víctor M. Velázquez Casillas -Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

AUSENTES:

14. Honorable Grace Napolitano Matta
15. Honorable Zayra Delgado Almodóvar (Ausente al momento de la votación)
16. Honorable Ricardo Díaz Maldonado (Ausente al momento de la votación)

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



EBIDÍ VÁZQUEZ FONTÁNEZ
SECRETARIO

Sello Oficial

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 10
Ordenanza Núm. 9

Serie 2015-2016

Presentada por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ALEXIS LÓPEZ (SAMU) LA INSTALACIÓN MUNICIPAL COMPUESTA POR CANCHA BAJO TECHO Y PARQUE INFANTIL SITUADA FRENTE A LA CARRETERA ESTATAL PR 3, BARRIO PUNTA SANTIAGO DE HUMACAO, PUERTO RICO; Y PARA DISPENSAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 16, SERIE 2001-2002, APROBADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.”

POR CUANTO: El Artículo 2.004, (k) de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, enmendada, confiere a los municipios facultad para: “Denominar las calles, avenidas, paseos, parques, plazas, zaguanes, paseos peatonales, edificios, instalaciones y toda clase de vía pública, obra, estructura o instalación municipal, cuando el costo total de su construcción o más del cincuenta por ciento (50%) de ésta se haya sufragado con fondos municipales provenientes de sus fondos presupuestarios.”

POR CUANTO: Añade en su segundo párrafo, el mencionado Artículo, que: “El alcalde determinará la denominación correspondiente, que deberá ser aprobada mediante ordenanza a tales efectos. En ningún caso se utilizarán nombres de personas que no hayan fallecido. El municipio deberá, dentro de lo posible, escoger nombres relacionados con la historia, geografía y la tradición municipal o de personas ilustres del pasado identificadas con el municipio.”

POR CUANTO: Es una realidad que quienes por mandato electoral han estado a cargo de la dirección y administración del gobierno municipal de Humacao, se han ocupado de tomar acción, en aras de su recordación perenne, respecto de aquellas personas nacidas o

identificadas con la comunidad humacaña que se hayan destacado en distintas ejecutorias de los que haceres de la vida.

POR CUANTO: En esta ocasión se nos ha petitionado legislar en función de rendir homenaje permanente a la memoria de una persona que desde su niñez el deporte llamó su atención ya que a los cuatro años practicaba la natación.

POR CUANTO: Nos referimos a Alexis López (Samu), nacido en Humacao el 19 de abril de 1988, hijo de Ángela López y quien se crió bajo la tutela de los esposos Antonio López y Manuela López.

POR CUANTO: En el año 1996, comenzó a asistir a las clínicas de béisbol en Punta Santiago perteneciendo a los equipos de pequeñas ligas Los Bravos y Los Caciques. En este mismo año, participó en un torneo de béisbol en *Kissimmee*, Estado de Florida. Más tarde perteneció al equipo de Los Astros y al equipo de la Selección de Pequeñas Ligas de Humacao en un campeonato que se celebró en Ponce.

POR CUANTO: Para los años de 1997 al 2004, continuó practicando el béisbol de pequeñas ligas tanto en Punta Santiago como en Caguas y Las Piedras. También, tuvo su experiencia en el boxeo y formó parte del Club de Punta Santiago en el cual tuvo dos combates ganando ambos por la vía rápida. En el 2003 perteneció al Equipo Grises de Humacao, destacándose como el jugador con mejor promedio de bateo del equipo.

POR CUANTO: En el 2004, perteneció al equipo Playa de Humacao y comenzó a jugar Béisbol Doble A Juvenil, con el equipo Los Astros de Yabucoa. También jugó con el equipo *Raiders* de Carolina participando en los *Perfect Games* en *Long Island*, Nueva York y de ahí, con dicho equipo, participó en la Serie Mundial que se celebró en *Minnesota*.

POR CUANTO: En el año 2005, formó parte del equipo Doble A Juvenil Grises de Humacao que terminó como Sub-campeón de Puerto Rico. Más tarde, termina de jugar Doble A Juvenil y regresa a la Liga *Connie*

Mark, terminando su equipo campeón de Puerto Rico, lo que permitió que participaran en la Serie Mundial que se celebró en Nuevo México.

POR CUANTO: En el año 2006, se graduó de Cuarto Año de Escuela Superior. Comenzó sus estudios en la Universidad del Turabo en el área de Pedagogía, especializándose, en Física Intermedia. En el 2009, la Universidad del Turabo le otorgó una beca deportiva. A la vez, jugaba coliceba con el equipo Enchumbao de Naguabo. Más tarde, pasó a jugar Doble A con el equipo Guardianes de Dorado y con el equipo Cocoteros de Loíza.

POR CUANTO: De su unión consensual con la señora Leysha Vázquez en el año 2012, le nació su unigénito el cual llamaron Jenssen Oneil López Vázquez. Luego comienza a colaborar con el equipo Clase A de la Playa, como jugador y entrenador; quedando este equipo como Campeón de Puerto Rico en ese año.

POR CUANTO: Alexis López acudió al llamado de Dios al fallecer en Naguabo el 15 de febrero de 2014.

POR TANTO: ORDÉNASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

ARTÍCULO 1: Se designa con el nombre de ALEXIS LÓPEZ (SAMU) la instalación municipal compuesta por Cancha Bajo Techo y Parque Infantil, situada frente a la Carretera Estatal PR 3, en la Comunidad Rural Punta Santiago, Barrio Punta Santiago de Humacao, Puerto Rico.

ARTÍCULO 2: Se dispensa el cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Núm. 16, Serie 2001-2002, aprobada el 12 de septiembre de 2011, en lo que respecta a la consideración y aprobación de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 3: Se ordena al Director del Departamento de Transportación y Obras Públicas Municipal, la preparación e instalación de los rótulos correspondientes que identifiquen la Cancha Bajo Techo y el

Parque Infantil del Municipio Autónomo de Humacao, con la denominación aquí ordenada.

ARTÍCULO 4: Esta Ordenanza tendrá vigencia una vez sea firmada por el Alcalde.

ARTÍCULO 5: El Secretario de la Legislatura Municipal entregará copia de esta Ordenanza a los familiares de Alexis López (Samu), al Departamento de Transportación y Obras Públicas Municipal y a los medios de comunicación para su conocimiento y difusión.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 7 DE AGOSTO DE 2015.


Víctor M. Velázquez Casillas
Presidente


Ebidí Vázquez Fontañez
Secretario

PRESENTADA ESTA ORDENANZA A MÍ CONSIDERACIÓN, EL 14 DE AGOSTO DE 2015 Y FIRMADA POR MÍ, EL 14 DE AGOSTO DE 2015.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 10
Ordenanza Núm. 9

Serie 2015-2016

Presentada por los honorables: Víctor M. Velázquez Casillas, Julio C. Burgos Gutiérrez, Daniel Santiago Rojas, José A. González Hernández, Willie A. Rosario Arroyo, Olga del Moral Sánchez, Grace Napolitano Matta, Zayra E. Delgado Almodóvar, Roberto Díaz Díaz, Narciso J. Rodríguez Velázquez, Héctor E. Sepúlveda Ramos, Ángel G. Rodríguez Medina, Miguel Rodríguez Vega, Alejandro Martínez Burgos, Efraín Meléndez Arroyo y Ricardo Díaz Maldonado.

“PARA DESIGNAR CON EL NOMBRE DE ALEXIS LÓPEZ (SAMU) LA INSTALACIÓN MUNICIPAL COMPUESTA POR CANCHA BAJO TECHO Y PARQUE INFANTIL SITUADA FRENTE A LA CARRETERA ESTATAL PR 3, BARRIO PUNTA SANTIAGO DE HUMACAO, PUERTO RICO; Y PARA DISPENSAR EL CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA RESOLUCIÓN NÚMERO 16, SERIE 2001-2002, APROBADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2001 EN LO QUE RESPECTA A LA CONSIDERACIÓN Y APROBACIÓN DE LA PRESENTE ORDENANZA.”

ÍNDICE AL APÉNDICE

- Copia del Certificado Negativo de Antecedentes Penales.
- Copia del Certificado de Nacimiento
- Copia del Certificado de Defunción

DEPARTAMENTO DE SALUD - REGISTRO DEMOGRAFICO
(DEPARTMENT OF HEALTH - DEMOGRAPHIC REGISTRY)

CERTIFICADO DE NACIMIENTO
(CERTIFICATE OF BIRTH)

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)
152-1988-00805-015028-144038-04394835

NOMBRE DEL INSCRITO (NAME OF REGISTRANT)

ALEXIS LOPEZ

DOMICILIO (DWELLING HOUSE)
HUMACAO, PUERTO RICO

FECHA NACIMIENTO (BIRTHDATE) FECHA INSCRIPCION (REGISTRATION DATE)
19 ABR 1988 26 ABR 1988

LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE)
HUMACAO, PUERTO RICO

SEXO (SEX)
M

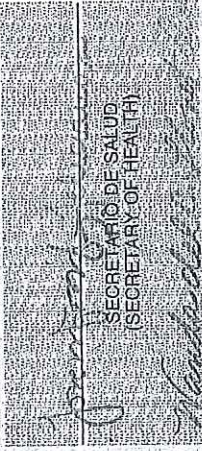
NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)
ANGELA LOPEZ

EDAD (AGE)
39

LUGAR NACIMIENTO DE LA MADRE (MOTHER'S BIRTHPLACE)
HUMACAO, PUERTO RICO

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)
18 NOV 2010

ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE NACIMIENTO OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 24 DEL 22 DE ABRIL DE 1931

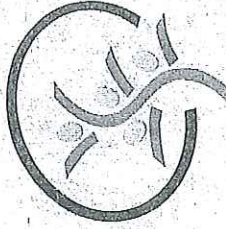


SECRETARIO DE SALUD
(SECRETARY OF HEALTH)

DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO
(STATE REGISTRAR)



THIS IS AN ABSTRACT OF THE BIRTH CERTIFICATE FILED WITH THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24, APRIL 22, 1931



Estado Libre Asociado de Puerto Rico

Departamento de Salud

ADVERTENCIA/WARNING: No es válido sin la presencia de la Marca de Agua

Not valid without seen Watermark

Cualquier alteración o borradura cancela ésta Certificación

Void if altered or Erase

NUMERO D 1349779



NO ES VÁLIDO SIN LA MARCA DE AGUA

VOID IF ALTERED

SOSTENGA HACIA LA LUZ PARA VER LA MARCA DE AGUA
HOLD TO LIGHT TO VIEW WATERMARK

DEPARTAMENTO DE SALUD - REGISTRO DEMOGRAFICO
(DEPARTMENT OF HEALTH - DEMOGRAPHIC REGISTRY)
CERTIFICADO DE DEFUNCION
(DEATH CERTIFICATE)

NUMERO DE CERTIFICADO (CERTIFICATE NUMBER)
152-2014-100017-003212-212856-02061724

NOMBRE DEL FALLECIDO (DECEASED NAME)
ALEXIS LOPEZ

SEGURO SOCIAL (SOCIAL SECURITY)
596-22-2013

ESTADO CIVIL (MARITAL STATUS)
NUNCA SE CASO (NEVER MARRIED)

FECHA DE DEFUNCION (DEATH DATE)
15 FEB 2014

LUGAR DE DEFUNCION (DEATH PLACE)
NAGUABO, PUERTO RICO

FECHA NACIMIENTO (BIRTH DATE)
19 APR 1988

LUGAR NACIMIENTO (BIRTHPLACE)
HUYACAC, PUERTO RICO

NOMBRE DE LA MADRE (MOTHER'S NAME)
ANGELA LOPEZ

FECHA EXPEDICION (DATE ISSUED)
1 APR 2014

SEXO (SEX)
M

FECHA REGISTRO (REGISTRATION DATE)
18 FEB 2014

FUE EMBALSAMADO? (EMBALMED?)
SI FUE EMBALSAMADO (EMBALMED)

EDAD (AGE)
25 AÑOS

ESTE ES UN ABSTRACTO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCION OFICIALMENTE INSCRITO EN EL REGISTRO DEMOGRAFICO DE PUERTO RICO BAJO LA AUTORIDAD CONFERIDA POR LA LEY 21 DEL 22 DE ABRIL DE 1931

[Signature]
SECRETARIO DE SALUD
(SECRETARY OF HEALTH)

DIRECTOR REGISTRO DEMOGRAFICO
(STATE REGISTRAR)

AJ017058

THIS IS AN ABSTRACT OF THE RECORDS FILED IN THE DEMOGRAPHIC REGISTRY OF PUERTO RICO ISSUED UNDER THE AUTHORITY OF LAW 24 APRIL 22, 1931



ADVERTENCIA/WARNING: No es válido sin la presencia de la Marca de Agua
Not valid without seen Watermark
Cualquier alteración o borradura cancela esta Certificación
Void if altered or Erased

Rev. 3/13

NO ES VÁLIDO SIN LA MARCA DE AGUA
VOID IF ALTERED



9098539

ALEXIS LOPEZ
BOX 311

HUMACAO, PR 00791

F
E
F
F



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
COMMONWEALTH OF PUERTO RICO
POLICIA DE PUERTO RICO
POLICE OF PUERTO RICO
CERTIFICADO NEGATIVO DE ANTECEDENTES PENALES
CERTIFICATE OF NO PENAL RECORD

04008391



Certifico que:
Certify that:

ALEXIS LOPEZ

Natural de:

HUMACAO

Residente en:

HUMACAO, PUERTO RICO

Place of Birth:

HUMACAO

Fecha de nacimiento:

19 de Abril de 1988

Seguro Social:

***-**-2011

Social security:

Num. Solicitud:

9098539

Application num:

9098539

Al momento de realizar el cotejo no aparece con antecedentes penales del Negociado de Expedición de Certificados de Antecedentes Penales de la Policía de Puerto Rico. Esta certificación se expide conforme a la ley 254 del 27 de julio de 1974, según enmendada por la ley 314 del 15 de septiembre de 2004, 34 L.P.R.A. Sección 1725. El cotejo se limita a las sentencias emitidas por los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Este documento excluye información recibida de la jurisdicción federal u otro país, así como convicciones legalmente eliminadas del expediente penal e indultos, si alguno.

No constituye una identificación de la persona a cuyo nombre se expide.
El receptor del documento debe verificar la identidad de la persona concernida.

At the time of search did not appear with a penal record in the Bureau of Penal Records Certificate Expedition of the Police of Puerto Rico. This certificate is issued in compliance with Public Law 254 of July 27, 1974, as amended by Law 314 of September 15, 2004, 34 L.P.R.A. Section 1725. The search was limited only to the sentences emitted by the Courts of the Commonwealth of Puerto Rico. It excludes information received from federal jurisdiction and other countries, also convictions legally eliminated from penal records or pardons, if any.

This document does not constitute an identification of bearer.
The receptor of this document should verify the identity of the person concerned.

Policía de Puerto Rico
Comprometidos con Nuestra Comunidad

Dado en San Juan, Puerto Rico hoy 30 de Septiembre de 2014
Issued in San Juan, Puerto Rico

A petición de: ALEXIS LOPEZ
Requested by: BOX 311
CANCELADO
Sellos de
Rentas Internas

José A. Muñoz
Superintendente
Superintendent
Wolfgang

HUMACAO, PR 00791

Superintendente Auxiliar en Servicios Gerenciales
Assistant Superintendent in Management Services

Abraza a tus hijos(as) todos los días, exprésales tu amor. Nuestros niños y niñas merecen ser felices.
Línea de Orientación del Departamento de la Familia: 1-888-359-7777

ADVERTENCIA: Cualquier alteración anula este certificado y constituirá una violación al artículo 286 del Código Penal.
WARNING: Any alteration voids this certificate and constitutes a violation of article 286 of the Penal Code.



04008391

HUMACAO (HALICEA)

F
E